



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua

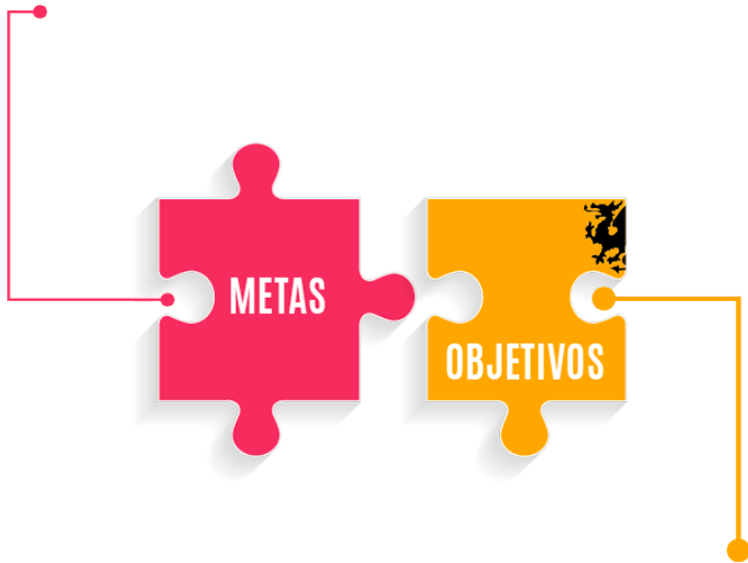
PMC

26 de enero de 2018



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



- Fortalecer la elaboración del Plan de Mejora Continua mediante la planeación participativa, como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Coadyuvar al desarrollo de la competencia número 2 del Acuerdo Secretarial 449, que ha de contribuir a definir el Perfil del Director.

“Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del PBC-SiNEMS”.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



La elaboración del PMC requiere de un proceso de planeación participativa que incluya las opiniones de la comunidad educativa, incluyendo directivos, administrativos, cuerpo docente, alumnado y padres de familia.

Por ello el PMC debe ser elaborado en Consejo Técnico Escolar.

El análisis de la situación se enriquece cuando es resultado de una reflexión socializada que valora desde diversas perspectivas, la realidad del plantel. El involucramiento de todos los actores permite, no solo realizar el diagnóstico y la planeación, sino que se traduce en la participación y responsabilidad en la formulación de metas e implementación de acciones



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



FUNDAMENTO LEGAL

Orden Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3o.
- Ley General de Educación (1993-2015)
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (2002-2014)
- Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Orden Estatal:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



FUNDAMENTO OPERATIVO

Orden Federal:

- Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018)
- Programa Sectorial de Educación (2013-2018)

Orden Estatal:

- Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELBACHILLERATO



MARCO REFERENCIAL

Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

- Marco Curricular Común (Perfil de egreso)
- Competencias Docentes y Directivas.
- PBC-SiNEMS (Ingreso, permanencia y promoción)

Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO)

Evaluación del Desempeño Docente y Directivo (INEE)

- Perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso, permanencia y promoción en la EMS.







SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO
(NOMBRE DEL PLANTEL)
(CCT)

PORTADA

PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC)

CICLO ESCOLAR 2017 - 2018

Dirección, C.P.
teléfono
E-mail
Pág. web



CONTENIDO

CONTENIDO

	Páginas
PRESENTACIÓN	3
NORMATIVA	4
DIAGNÓSTICO	5
PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS	6
PROGRAMAS DE MEJORA Y CRONOGRAMAS	7
PARTICIPANTES Y APROBACIÓN	8



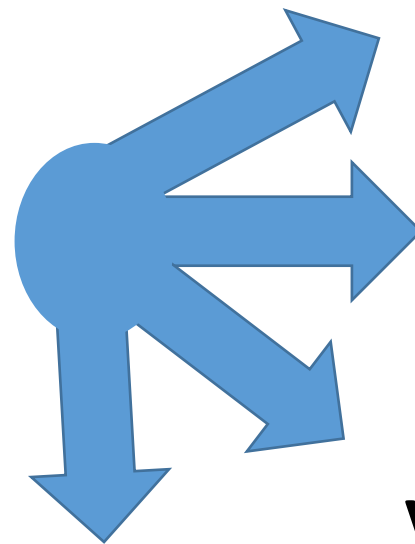
SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELBACHILLERATO



PRESENTACIÓN

Describir el propósito del documento.



Misión

Visión

Valores

La visión y misión son las Institucionales



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



NORMATIVA APLICABLE

Son los ordenamientos **jurídicos** y **administrativos vigentes** que regulan la operación del PMC, los cuales se deberán **indicar en forma precisa**. Deberán presentarse en **secuencia ordenada** en forma **descendente** de conformidad con la **jerarquía legal** correspondiente. Ejemplo:

Documentos normativos – administrativos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.



Otro documentos

- Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 4.0)



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Diagnóstico

- Planeación participativa.

Se caracteriza por promover la comunicación transversal entre los interesados en mejorar la calidad del plantel, a su vez promueve una amplia percepción de la problemática en contexto y con ello, los posibles cambios favorables en valores y actitudes, de las personas en todos los niveles.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Diagnóstico





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Diagnóstico

911



Fuentes:

- Formato 911, sistema de control escolar.
- Eficiencia terminal, abandono, aprobación, matrícula.
- Resultados de evaluaciones como PLANEA, PREEXANI-II, PISA.
- Resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.
- Resultados de la evaluación diagnóstica con el apoyo del Manual del Sistema Nacional de Bachillerato (vigente).
- “Informe de Evaluación y Dictamen del plantel” emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior A.C (COPEEMS).
- Evaluación del PMC del ciclo anterior.
- Características de la localidad.
- Programas federales o estatales de apoyo a los planteles, plan del Movimiento contra el Abandono Escolar, Normalidad mínima escolar.



PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS



Orden de atención	Categorías
1	Indicadores académicos
2	Concreción de la RIEMS
3	Directivos y Planta Docente
4	Servicios Escolares
5	Instalaciones y equipamiento
6	Programas de mejora y desarrollo



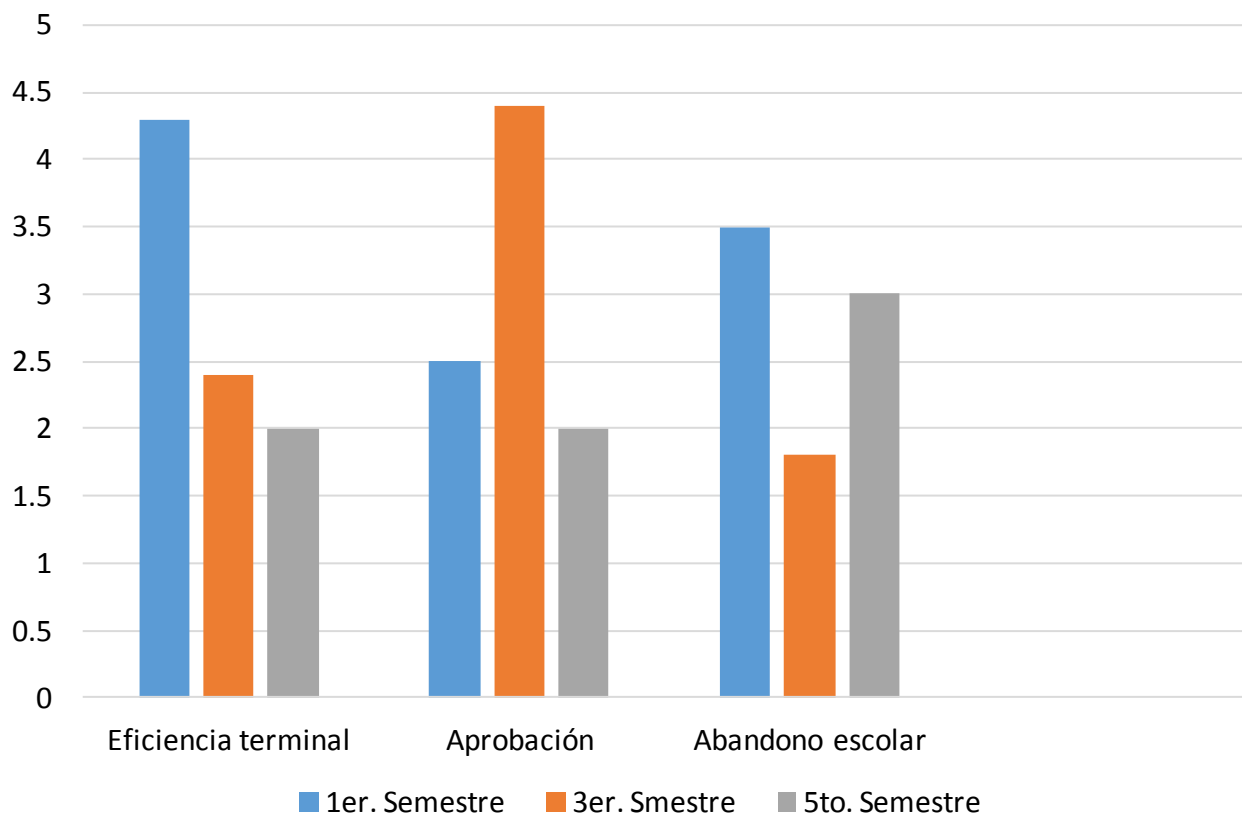


SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Indicadores académicos





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Concreción de la RIEMS





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Directivos y planta docente

Acuerdos secretariales:

447 (Competencias docentes)

449 (competencias Directivas)

Ley del Servicio Profesional Docente



**Ingreso,
permanencia y
promoción.**





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Servicios escolares

Sistema de registro de competencias o seguimiento de la trayectoria académica como: matrícula, calificaciones, cobertura, eficiencia terminal, abandono escolar, eficacia y seguimiento de egresados.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Instalaciones y equipamiento



Suficientes y pertinentes



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Programas de mejora y desarrollo

Plan y programas anuales de mejora continua de la gestión.

Programa de mantenimiento.

Programa de protección civil.

Estrategias para la sustentabilidad del plantel.



**Seguridad
e
Higiene**





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



PROGRAMAS DE MEJORA Y DESARROLLO

Conjunto de metas, actividades, evidencias, fechas de cumplimiento y cronogramas por tema, que se deriva de alguna de las 6 categorías:



Importante:

Se sugiere **no establecer más de 3 programas** de mejora por categoría priorizada. Sin embargo, de considerarse lo contrario con fines de atender áreas de oportunidad detectadas y observaciones indicadas en el dictamen emitido por COPEEMS, podrá exceptuarse.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



CONCEPTOS CLAVE

Categoría: Conjunto de indicadores o aspectos a evaluar.

Meta: Parámetro que permite evaluar los avances logrados en el cumplimiento del objetivo a alcanzar.

Línea de acción: Directriz global que expresa la orientación de las actividades.

Actividades: Conjunto de tareas que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa.

Evidencia: Prueba precisa de qué se llevó a cabo la actividad planteada.

Fecha de cumplimiento: Fecha en la que se compromete a concluir la actividad.

Cronogramas: Esquemas o formatos de organización en los que se establecen actividades, responsables y tiempos.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



CATEGORIA

Conjunto de indicadores o aspectos a evaluar.

1. **Indicadores educativos.**
2. **Concreción de la RIEMS.**
3. **Directivos y planta docente.**
4. **Servicios escolares.**
5. **Instalaciones y equipamiento**
6. **Programas de mejora y desarrollo.**

Importante: A reserva de la categoría de Indicadores educativos; el orden de jerarquización puede variar, dependiendo del resultado del diagnóstico.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



META

Parámetro que permite evaluar los avances logrados en el cumplimiento del objetivo a alcanzar.

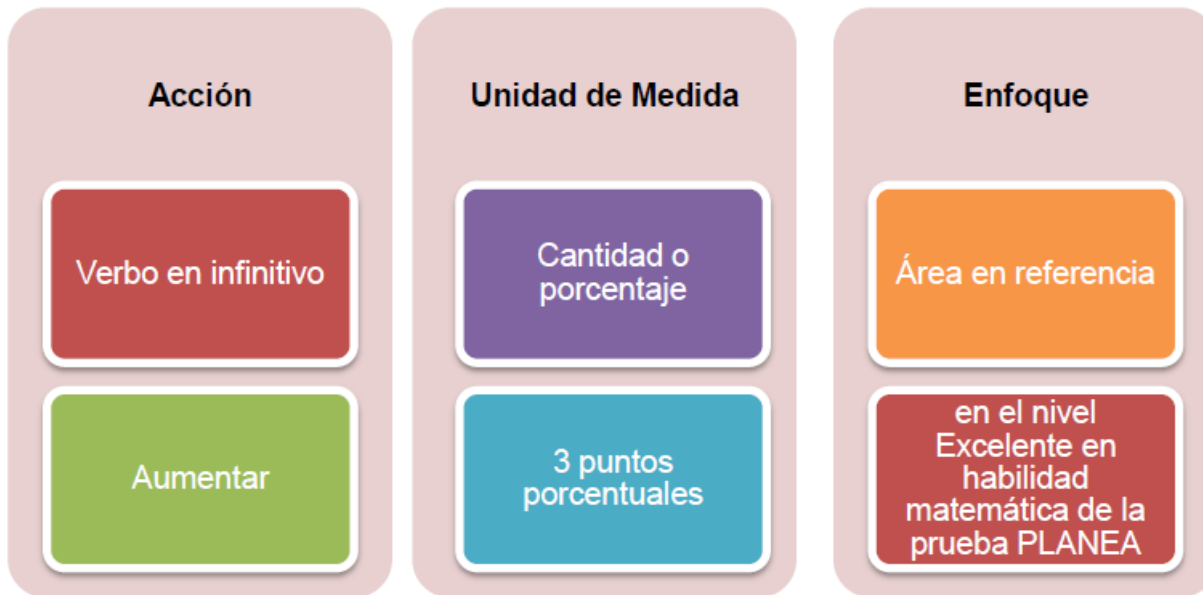
Es el desempeño o resultado concreto esperado al término de la implementación de las acciones. Características:

- **Concreta.** (Sólo un resultado)
- **Alcanzable.** (Realista y en un plazo establecido)
- **Medible.** (Establecer unidad de medida)
- **Demostrable.** (Ofrecer evidencias de avance, proceso y/o resultado)





META ¿Cómo se estructura?



Errores frecuentes en la redacción:

- Plantear más de un verbo.
- Utilizar redacciones complejas y ambiguas
- No integrar alguna de las 4 características





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



EJEMPLOS

CORRECTAS: (Sólo un resultado)

Reducir 5% la deserción en el ciclo escolar 2017-2018, respecto al anterior.
Adquirir 10 computadoras personales durante el semestre 2017A.

INCORRECTAS: (Más de un resultado)

Reducir 3% la reprobación y 5% la deserción escolar en el semestre 2017A.
Construir y equipar un aula de usos múltiples durante el ciclo escolar 2017-2018

INCORRECTAS: (Ambiguas o No medibles)

- Sensibilizar a los padres de familia sobre las instalaciones del plantel adecuado.
- Capacitar a los docentes en el uso de las tecnologías en el aula.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



LINEAS DE ACCIÓN

- Es una **directriz global** que expresa la orientación de las actividades a desarrollar, a través de las cuales se pretende alcanzar una meta.
- Por su naturaleza son de índole general, debido a esto, **la redacción puede ser más libre.**

Importante:

Puede establecerse **más de una línea de acción** para cada meta establecida.

Se recomienda **no establecer más de tres líneas** de acción para cada meta, sobre todo si se tienen identificadas las diferentes **causas del problema**, pero lo importante es que todas las **líneas de acción sean congruentes** con la meta que se pretende alcanzar.



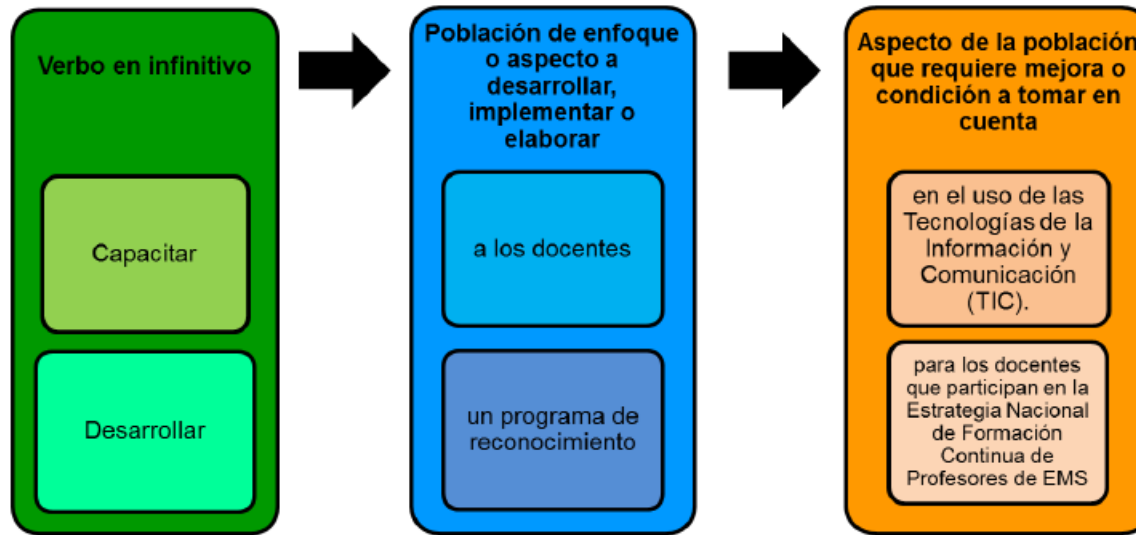


SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



LÍNEA DE ACCIÓN ¿Cómo se estructura?



Errores frecuentes en la redacción:

- Plantear más de una acción.
- Utilizar redacciones complejas y ambiguas
- No integrar alguno de los tres componentes.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



EJEMPLOS

Para el cumplimiento de la meta: “Disminuir el abandono escolar de 43.5% a 30%”, pueden establecerse cuatro líneas de acción:

1. **Implementar un curso propedéutico al alumnado de nuevo ingreso.**
2. **Brindar tutorías al alumnado en riesgo de abandono escolar.**
3. **Implementar becas alimenticias para alumnos de bajos recursos con el apoyo de la tienda escolar.**
4. **Atender por medio del programa de orientación educativa a los alumnos con problemas de conducta y ausentismo.**





TAREAS / ACTIVIDADES

- Pueden ser tantas como se requieran, siempre y cuando se definan con claridad los responsables y las fechas de realización (Cronograma)
- Pueden presentar productos o evidencias de su implementación debido a esto, es importante considerar que las evidencias de cada actividad pueden aportar el avance de la meta cuando ésta no ha sido concluida.




¿Cuáles son evidencias?





MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

- El seguimiento y la evaluación del PMC debe ser eficiente y sencillo, es decir, que permita el reporte de avance de metas o su conclusión de manera oportuna y eficaz; así como también, la muestra de evidencias concretas.

 		<h2>SEGUIMIENTO DE PMC</h2>				
<h3>DATOS GENERALES</h3>						
NOMBRE Y CLAVE ECONÓMICA DEL PLANTEL: _____						
LOCALIDAD: _____			CICLO DE VIGENCIA DEL PMC: _____			
MUNICIPIO: _____						
NOMBRE DEL DIRECTOR: _____						
NÚMERO DE PRIORIDAD	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDA SI / NO / EN PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META O EN SU CASO, RAZONES POR LOS CUALES NO SE HA CUMPLIDO O AVANZADO	EVIDENCIAS





MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Tabla 3. Ejemplo de reporte del primer momento de seguimiento: Avance del PMC (Dic. 2016)

Categoría priorizada	Meta	Fecha de cumplimiento	Cumplida SI/NO		% de cumplimiento		Justificación de la falta de cumplimiento total	Evidencia
			Dic. 2016	Jun. 2017	Dic. 2016	Jun. 2017		
1. Indicadores académicos	Incrementar la eficiencia terminal del 27.1% actual, a 30% en el ciclo escolar actual.	Junio 2017	NO		0			
2. Directivos y planta docente	Lograr que 8 docentes obtengan constancia de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS para cubrir el porcentaje requerido para el ingreso al SNB	Noviembre 2016	SI		100%			8 constancias de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS
3. Instalaciones y equipamiento	Construir 4 módulos de Tutoría	Junio 2017	NO		15%		La construcción se gestionó. Se cuenta con el plan de trabajo de la instancia constructora.	



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Tabla 4. Ejemplo de reporte del segundo momento de seguimiento: Evaluación del logro de metas. (Jun. 2017)

Categoría priorizada	Meta	Fecha de cumplimiento	Cumplida SI/NO		% de cumplimiento		Justificación de la falta de cumplimiento total	Evidencia
			Dic. 2016	Jun. 2017	Dic. 2016	Jun. 2017		
1. Indicadores académicos	Incrementar la eficiencia terminal del 27.1% actual, a 30% en el ciclo escolar actual.	julio 2016	NO	SI	0	100%		Cuadro comparativo del ciclo escolar actual y los tres ciclos escolares anteriores.
2. Directivos y planta docente	Lograr que 8 docentes obtengan constancia de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS para cubrir el porcentaje requerido para el ingreso al SNB	Noviembre 2016	SI	SI	100%	100%		8 constancias de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS
3. Instalaciones y equipamiento	Construir 4 módulos de Tutoría	Junio de 2017	NO	NO	15%	75%	El presupuesto alcanzó solamente para 3 módulos. Se está haciendo la gestión para construir el módulo faltante.	Fotografía que muestra el lugar antes de la construcción de los módulos y una fotografía con 3 módulos terminados. El plan de trabajo de la instancia constructora.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



Participantes y aprobación

PARTICIPANTES Y APROBACIÓN

PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Rosendo Granados Villa	Director del plantel	
Amalia García Pineda	Subdirectora del plantel	
Carla Montejo Prado	Coordinadora administrativa	
Rubén Pérez Nájera	Jefe de Control Escolar	
Amalia González Hernández	Jefa de Academia	
Pedro Cortés Galicia	Representante de Padres de Familia	
Angel Cárdenas Escamilla	Representante de Alumnos	
Miguel Hernández Mejía	Regidor municipal	

RESPONSABLE DE LA ELABORACION Y CONTENIDO DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA
Profr. Aurelio Martínez Quintana
Director del Centro de Estudios del Bachillerato 8/7





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGTEBAEV
DIRECCIÓN GENERAL DE
TELEBACHILLERATO



¡Gracias!